

ORDENES Y NOTIFICACIONES

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE | Nº DE ORDEN | FECHA |
|-----------------------------|------------------|-------------|-----------------|
| OUALID EL FOUNTI | X2429750F | 776 | 11-04-07 |
| MARIA MOHAMED BACHIR | X0861133J | 826 | 24-04-07 |
| JAMAA OUHAMMADI | X5936364H | 821 | 24-04-07 |
| MARIA FERMIN MOLINA | X5024106D | 849 | 25-04-07 |
| LUCIANO MOTTALINI | X2829799V | 850 | 25-04-07 |
| IKRAM BELKAIDI | X2030322C | 910 | 03-05-07 |

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 23 de mayo de 2007.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE FOMENTO**DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

1221.- Siendo desconocido el propietario del inmueble declarado en estado de Ruina Inminente, sito en CALLE DE PONTEVEDRA, 6 (ANTES ORENSE 42), y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, por decreto de fecha 11-05-07 registrado al núm. 1161, del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

Visto informe de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Fomento de fecha 17-04-07, en el que se hace constar que el inmueble sito en CALLE DE PONTEVEDRA, 6 (ANTES ORENSE 42) se encuentra en estado de ruina inminente, cuya propiedad es de DESCONOCIDA, encontrándose desocupado, constando en el mismo:

En relación a la petición formulada verbalmente por la Dirección acerca del estado de la edificación situada en la calle Pontevedra nº 6 (antigua c/. Orense nº 42) perteneciente al Barrio del Real, una vez girada visita de inspección al mismo informo:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Se trata de una antigua edificación, que alberga una vivienda unifamiliar siendo medianera por su izquierda, por su derecha y espaldas con vivienda de C/. Lugo, teniendo su fachada a la calle referida, es de una planta de altura situada a nivel de calle y en la actualidad está deshabitada. La superficie del solar es de unos 130 m2.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Su estructura vertical está formada por muros perimetrales e interiores de mampostería ordinaria, sobre los que apoya la vigería de madera y otras metálicas, con tablero de ladrillos, la cubierta está acabada con piezas cerámicas tipo baldosín.

ESTADO ACTUAL

Su estado general es deficiente, presentando varios daños consistentes en: Degradación de las vigas de madera, con visible combado de las mismas por hundimiento de forjado de techo, con grave riesgo de cedimiento o fractura.

Riesgo de desplome de forjados metálico por debilitamiento de las viguetas.

Falsos techos de escayola desprendidos

Desprendimientos de alicatados y recubrimiento de paredes, en especial en patios y fachada donde se puede ver los ladrillos del cerramiento con signos de desmoronamiento.